



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de agosto de 2018  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 14 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted en relación con el horrible y trágico incidente ocurrido el 9 de agosto de 2018, en el que un autobús escolar fue blanco de un ataque deliberado de la Arabia Saudita en el mercado de una zona densamente poblada en Dahyan, una ciudad de la provincia de Saada del Yemen, que dejó un saldo de 131 civiles muertos o heridos. De las 131 víctimas, 52 resultaron muertos, incluidos 40 niños, y 79 resultaron heridos, incluidos 56 niños. El aspecto deplorable y conmovedor de este ataque, “el peor desde 2015”, es que todos los muertos y heridos eran niños menores de 15 años y la mayoría de ellos tenían entre 6 y 11 años.

La República Islámica del Irán condena este acto inhumano en los términos más enérgicos posibles y tiene la firme convicción de que la reacción insuficiente ante los crímenes cometidos por la Arabia Saudita en el Yemen la ha envalentonado en extremo a continuar cometiendo esas atrocidades, que esta vez ha asesinado a decenas de niños inocentes.

Este incidente también es resultado directo de haber retirado a la Arabia Saudita de la lista de autores de violaciones de los derechos de los niños en los conflictos armados, así como de la inacción del Consejo de Seguridad para prevenir las brutalidades cometidas al bombardear zonas residenciales y asesinar a civiles. Cabe recordar algunos de esos crímenes, como los ataques aéreos en Taiz, que causaron la muerte de al menos 65 civiles, entre ellos 17 personas de una familia, el 22 de agosto de 2015; el ataque aéreo contra una boda en la aldea de Wahijah, en las cercanías de Al-Mokha, que causó la muerte de 131 civiles, el 28 de septiembre de 2015; el ataque aéreo contra una boda en Sanban, provincia de Dhamar, que causó la muerte de 28 personas, el 7 de octubre de 2015; el asesinato de 40 civiles en un mercado al noreste de Saná, el 27 de febrero de 2016; y la serie de ataques aéreos contra un funeral en Saná, que causó la muerte de al menos 140 personas y heridas a más de 500 personas, el 9 de octubre de 2016.

Subrayamos la importancia de la declaración formulada el 10 de agosto de 2018 por el portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la que se señala que “todo ataque que esté dirigido directamente contra civiles que no participen directamente en las hostilidades o contra bienes de carácter civil constituye un crimen de guerra”. En ese sentido, también recordamos los datos contenidos en la misma declaración, que indicaban que el total de bajas civiles entre el 26 de marzo de 2015 y el 9 de agosto de 2018 ascendía a 17.062 (6.592 muertos y



10.470 heridos), la mayoría de los cuales fueron el resultado de ataques aéreos llevados a cabo por la coalición dirigida por la Arabia Saudita.

Este reciente atroz asesinato de niños inocentes en un autobús escolar, en el que viajaba un grupo de escolares que asistían a clases de verano para estudiar el Sagrado Corán, ha tenido lugar pocos días después de otro ataque perpetrado por la Arabia Saudita contra un concurrido mercado de pescado y el hospital principal de la ciudad de Al-Hudayda, el 2 de agosto de 2018, que causó la muerte de 60 civiles yemeníes, entre ellos trabajadores sanitarios, y heridas a por lo menos otros 170 civiles.

Es evidente que la inacción del Consejo de Seguridad ante este incidente, que es una violación flagrante del derecho internacional humanitario y constituye un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra, ha envalentonado a la Arabia Saudita hasta tal punto que ha negado descaradamente esas acciones, como se refleja en su carta de fecha 3 de agosto de 2018 (S/2018/573) dirigida a la Presidencia del Consejo. Posteriormente, un portavoz de la coalición encabezada por la Arabia Saudita, el Coronel Turki al-Malki, también defendió el flagrante asesinato de niños y se refirió al ataque contra un autobús escolar como un “objetivo militar legítimo” realizado de conformidad con el derecho internacional humanitario.

La República Islámica del Irán advierte una vez más que la continuación de la indiferencia, la lenidad y la inacción ante las violaciones graves, sistemáticas y flagrantes del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que, con total impunidad, comete la Arabia Saudita solo la envalentonará aún más a matar a más niños inocentes e indefensos. Es evidente que un mero llamamiento para que se realice “una investigación creíble y transparente” y cualquier otra medida semejante que no sea llevar a los responsables de esos actos brutales ante la justicia no serán suficientes.

La comunidad internacional debe obligar a la Arabia Saudita a poner fin a sus intervenciones militares y políticas en el Yemen y a levantar el bloqueo contra ese país, que en la actualidad enfrenta la peor crisis humanitaria del mundo. Aunque la intervención militar en el Yemen está condenada al fracaso, una solución pacífica a la crisis en ese país solo puede lograrse mediante un diálogo nacional dirigido y encabezado por los yemeníes en el que todos estén representados. La República Islámica del Irán sigue apoyando firmemente este enfoque.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gholamali **Khoshroo**  
Embajador  
Representante Permanente